



AVISO MIPYMES

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 1860 de 2021, se publica el presente aviso:

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No. CQ-SAMC-011-2026

1. OBJETO

EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA PLACITAS SECTOR CRUCE CUATRO CAMINOS MUNICIPIO DE CÁQUEZA, CUNDINAMARCA

2. PLAZO DE EJECUCIÓN

El futuro contrato tendrá un plazo **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE**, contados a partir del inicio fijado en la plataforma SECOP II

3. PRESUPUESTO OFICIAL

CIENTO SIETE MILLONES DE PESOS (\$ 107.000.000) M/CTE. Valor que incluye la totalidad de costos directos e indirectos del contrato.

4. LIMITACIÓN A MIPYMES

El numeral 2 del artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 “Convocatorias limitadas a MiPymes”, establece que para que se pueda limitar la convocatoria es necesario que se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes colombianas. Con el fin de que la presente convocatoria se limitara a MIPYMES; teniendo en cuenta se presentaron CUATRO (4) solicitudes.

Iván Guillermo Patiño Delgado.

Proyectos de Ingeniería Cumbre S.A.S.

LIBARDO TORRES ROJAS

DISTRIBUIDORA FERRETERA DE COLOMBIA DISFERCO A&A SAS

En virtud de lo anterior, la presente convocatoria es susceptible de ser limitada a **MIPYME DE CÁQUEZA - CUNDINAMARCA**

MERLIN DAYERLY MANTILLA SOTO
JEFE OFICINA JURIDICA

Proyectó: Julian Almanza / profesional externo



Alcaldia@caqueza-cundinamarca.gov.co

www.caqueza-cundinamarca.gov.co

Calle 2ª N° 4-30 Parque Principal

Cáqueza-Cundinamarca



Alcaldía de Cáqueza



@alcaldia_caqueza

